



observatorio cubano de derechos humanos

Excmo. Sr. D. Martin Shultz
Presidente
Parlamento Europeo
Bruselas

Madrid, 26 de julio de 2016

Estimado Sr. Presidente

Una vez más nos dirigimos a usted para manifestarle nuestra preocupación por la situación que se vive actualmente en Cuba. Guillermo Fariñas, Premio Sajarov a la libertad de conciencia del Parlamento Europeo y una veintena de activistas más, que se han declarado en huelga de hambre para exigir al gobierno el fin de las detenciones arbitrarias y el cese de la violencia.

La represión en el país ha aumentado ostensiblemente mientras que el gobierno goza de total impunidad. El ejercicio de la violencia física contra la oposición pacífica se ha extendido.

Durante los últimos meses, el régimen castrista ha incrementado la represión contra las Damas de Blanco, miembros de la Unión Patriótica de Cuba (UNPACU), del Frente Anti totalitario Unido (FANTU), del Foro por los Derechos y Libertades (FDyL) de la Mesa de la Unidad de Acción Democrática MUAD, y en general en contra de la sociedad cubana en todos los ámbitos.

Creemos que, ante esta situación crítica, el Parlamento Europeo debería reflexionar para seguir adelante con el acuerdo de cooperación bilateral con Cuba. Entendemos que parte de esa reflexión debería ser la inclusión de las siguientes demandas como de debido cumplimiento en el acuerdo, que son “el cese de la represión violenta, las detenciones arbitrarias y los allanamientos y confiscaciones”

Pensamos que el diálogo entre la UE y Cuba será extraordinariamente positivo siempre y cuando, el respeto a los derechos humanos sea una condición irrenunciable, para avanzar en la construcción de este nuevo marco de relación bilateral.

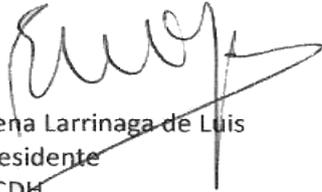
Solamente su cumplimiento inapelable es la garantía de que esta nueva relación aporte el beneficio deseado por todos. De otra manera, solo el gobierno sería el beneficiado, saliendo reforzado e incólume.



observatorio cubano de derechos humanos

Esta situación que se ha originado por la negativa del gobierno a respetar los derechos de sus ciudadanos, puede tener un fatal desenlace, del cual todos nos sentiremos responsables en mayor o menor medida. Por tal motivo consideramos imprescindibles acometer iniciativas que pongan fin a esta situación.

Agradeciéndole de antemano su atención por este asunto y en la confianza de su implicación en el mismo, reciba un cordial saludo,



Elena Larrinaga de Luis
Presidente
OCDH



Alejandro González Raga
Director Ejecutivo
OCDH



observatorio cubano de derechos humanos

Excelentísima. Sra.
Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad
Parlamento Europeo
Bruselas

Madrid, 26 de julio de 2016

Excelentísima señora

Una vez más nos dirigimos a usted esta vez para manifestarle nuestra preocupación por la situación que vive Cuba. La represión en el país aumenta ostensiblemente, el ejercicio de la violencia física contra la oposición pacífica se extiende y ha provocado que una veintena de activistas cívicos se hayan declarado en huelga de hambre para exigir al gobierno el fin de las detenciones arbitrarias, el cese de la violencia, los allanamientos y las confiscaciones. Entre estos huelguistas se encuentra Guillermo Fariñas, Premio Sajarov 2010 a la libertad de conciencia del Parlamento Europeo.

Somos de los que pensamos que el diálogo entre la UE y Cuba es extraordinariamente positivo siempre y cuando, el respeto a los derechos humanos sea una condición irrenunciable, para avanzar en la construcción de este nuevo marco de relación bilateral.

Durante los últimos meses, el gobierno cubano ha incrementado el control y la intensidad de la represión en general en contra de la sociedad cubana en todos los ámbitos. Una muestra de la deriva a la que ha regresado el régimen es su reciente negativa a permitir la entrada a la isla al eurodiputado liberal Pavel Telicka una decisión contraria al clima de que supone este nuevo escenario que se intenta construir.

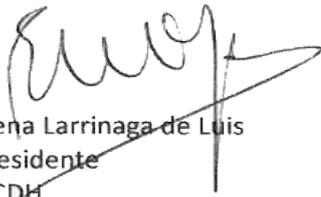
Creemos que, ante esta situación, corresponde al Parlamento Europeo reflexionar sobre estas actitudes para seguir adelante con el acuerdo de cooperación bilateral con Cuba. Entendemos esa reflexión debería incluir las siguientes demandas: “el cese de la represión violenta, las detenciones arbitrarias y los allanamientos y confiscaciones” como de debido cumplimiento en el acuerdo.



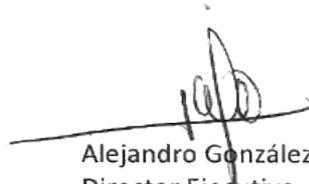
observatorio cubano de derechos humanos

Solamente un compromiso ineludible de respeto a los derechos y libertades individuales es la garantía de que esta nueva relación aporte el beneficio deseado por todos.

Agradeciéndole de antemano su atención por este asunto y en la confianza de su implicación en el mismo, reciba un cordial saludo,



Elena Larrinaga de Luis
Presidente
OCDH



Alejandro González Raga
Director Ejecutivo
OCDH